



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-01358228-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA – Designación Director Adjunto y Jurado de Tesis - Fátima QUIROGA CASTEDO

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, Fátima QUIROGA CASTEDO, solicita la designación de Directora Adjunta y presenta su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que como Directora Adjunta de Tesis se propone la designación de la Dra. Mariana Andrea PAPALIA, quien ha aceptado tal cometido.

Que de acuerdo con lo previsto en la reglamentación correspondiente la Comisión de la Maestría en Biología Molecular Médica elevó una nómina de especialistas en la materia de que se trata, a fin de que se designe el Jurado que deberá entender en la Tesis respectiva.

Por ello, atento lo establecido en el Capítulo D CÓDIGO.UBA IX-10, lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA y lo acordado en la sesión de fecha 8 de abril de 2025;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Dra. Mariana Andrea PAPALIA como Directora Adjunta de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR el Jurado que deberá dictaminar sobre la Tesis presentada por la candidata al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, Fátima QUIROGA CASTEDO, titulada “Clonado, expresión y caracterización de  $\beta$ -lactamasas en *Achromobacter ruhlandii*. Implicancias en la resistencia observada”, la cual ha sido realizada bajo la Dirección y Dirección Adjunta de Tesis de las Dras. Marcela RÁDICE y Mariana PAPALIA, respectivamente, en la forma que se consigna a continuación:

TITULARES:

- Paula QUIROGA
- Julián FERRERAS
- Adriana BENTANCOR

SUPLENTES:

- Cecilia QUIROGA
- Emilce de los Ángeles MENDÉZ
- Valeria RUMI

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.